



---

## **Asuntos señalados en decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes que requieren la adopción de medidas en el intervalo entre sus reuniones primera y segunda**

### **Presentación de informes e intercambio de información (decisión FCTC/COP1(14))**

1. De conformidad con la decisión FCTC/COP1(14) de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y con el artículo 21 del Convenio, las Partes deben cumplir obligaciones de presentación de informes. Para ello se han diseñado dos instrumentos electrónicos: el primero, que se encuentra en formato Microsoft Word, ya está disponible, y el segundo, que se albergará en Internet, está en fase de elaboración.
2. El instrumento en formato Word se distribuyó en diciembre de 2006 en un disco compacto a las 61 Partes que debían presentar sus respectivos informes antes de la apertura de la segunda reunión de la Conferencia. Dicho instrumento también se puso a disposición de las demás Partes, que han podido descargarlo del sitio web de la secretaría interina. Con respecto al instrumento que se albergará en Internet, se prevé que la primera fase de su preparación se habrá terminado con tiempo suficiente para hacer una demostración a todas las Partes durante la segunda reunión de la Conferencia.
3. Se alienta a todas las Partes a utilizar los instrumentos en formato electrónico para facilitar tanto la incorporación de datos por las Partes como el análisis de los mismos después de la presentación de los informes.

### **EL INSTRUMENTO EN FORMATO MICROSOFT WORD**

4. El instrumento elaborado en formato Microsoft Word responde a los requisitos adoptados por la Conferencia de las Partes en su primera reunión en lo concerniente a la presentación de informes; consiste en un instrumento de uso interactivo existente en formato Word y disponible en los seis idiomas oficiales de la Conferencia de las Partes. Se escogió este formato para que la mayoría de las Partes pudieran tener acceso al instrumento y utilizarlo fácilmente. Se puede descargar y guardar en un disco movible o duro, lo que permite darse tiempo para rellenarlo. Está ideado para que las respuestas incorporadas en los campos

de datos del cuestionario se puedan importar a una misma base de datos, lo que facilita la extracción y análisis de los datos.

5. El instrumento elaborado en formato Word comprende instrucciones formuladas por Australia y el Canadá, las Partes designadas en la Comisión A de la primera reunión de la Conferencia de las Partes como facilitadores principales del proceso. Desde el instrumento mismo, el usuario tiene acceso a las instrucciones si pulsa los botones que llevan la palabra «Ayuda» y están incorporados en el instrumento de manera que el usuario pueda encontrar las instrucciones específicas relacionadas con una pregunta determinada. A fin de ayudar a las Partes a ingresar datos precisos en el instrumento, el usuario puede añadir grupos de edad, grupos étnicos y grupos de jóvenes, después de lo cual éstos se reproducen automáticamente en los cuadros correspondientes a cada pregunta de las secciones 2 y 3.

6. Una vez rellenos, los instrumentos de presentación de informes en formato Word se pueden presentar en un disco de computadora o enviar por correo electrónico.

## **EL INSTRUMENTO ALBERGADO EN INTERNET**

7. El instrumento que se albergará en Internet ofrecerá a las Partes la posibilidad de notificar sus datos de una de las dos maneras siguientes: *a)* envío en línea a una dirección electrónica a la que se podrá transferir, una vez relleno, el instrumento de presentación de informes en formato Word o *b)* una versión interactiva de este instrumento que se podrá rellenar en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la Conferencia de las Partes y presentar en línea. En la segunda reunión de la Conferencia de las Partes se harán demostraciones de ambas funciones. Cada Parte dispondrá de una cuenta de usuario (un número de usuario y una contraseña) para conectarse y tener acceso al instrumento albergado en Internet. Los pormenores sobre las cuentas se pueden poner a disposición en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la Conferencia de las Partes.

8. Las Partes que opten por transferir electrónicamente el instrumento relleno en formato Word podrán adjuntar breves resúmenes y documentación pertinente sobre preguntas específicas.

9. Las Partes que opten por rellenar en línea el instrumento de presentación de informes encontrarán las preguntas dispuestas en forma arborescente. Mediante una transferencia electrónica de ficheros, las Partes también podrán adjuntar resúmenes breves y documentación pertinente sobre preguntas específicas. Antes de la presentación del informe, los usuarios del instrumento interactivo albergado en Internet podrán guardar sus respuestas y volver al cuestionario en cualquier momento. Esta función puede ser muy útil para las Partes que tengan un número considerable de personas diferentes encargadas de rellenar el instrumento.

= = =